Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpeta Nº 68 de 2015

Versión Taquigráfica N° 2 de 2015

RÉGIMEN DE TRABAJO
ver exposición

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Creación como servicio descentralizado
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de marzo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Cecilia Bottino (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Herman Alsina, Conrado Fraga, Macarena Gelman, Pablo González, Pablo Iturralde Viñas, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Ope Pasquet y Daniel Radío.

SECRETARIO: Señor Horacio Capdebila.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Dese lectura de los asuntos entrados.

(Se lee)

——No existiendo una propuesta para designar al Vicepresidente, se pasa a determinar el régimen de trabajo de esta Comisión.

Está a consideración la propuesta de sesionar los días miércoles a la hora 10 y 30.

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción para sesionar todos los miércoles del mes, a la hora 10 y 30, comenzando a partir del miércoles 25.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Sinceramente, pensaba que la Comisión iba a funcionar del 1º al 18, por lo que en la sesión de mañana comenzaríamos a trabajar sobre el séptimo asunto, que refiere a la creación de la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado, y a solicitar la comparecencia de la Ministra de Educación y Cultura y del Fiscal de Corte. La pregunta es si introducimos este tema en la próxima sesión y a partir de ahí hacemos la convocatoria a las delegaciones para después de Semana de Turismo.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Con mucho gusto, señora Presidenta, la hemos votado para ocupar la Presidencia "ad hoc" y, seguramente, si surge del acuerdo respectivo, también acompañaremos esa moción.

Deseamos tener un régimen de trabajo intenso y que reine un buen clima en el que se puedan resolver todos los temas.

Creo que, por lo menos hoy, soy el único integrante de la vieja Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

(Diálogos)

——Además del Diputado Aníbal Pereyra, que hoy no está.

En la Legislatura pasada tratamos de trabajar intensamente en todos los temas que se fueron planteando, dedicándoles extensas jornadas, sobre todo los vinculados a las codificaciones. Lamentablemente, no pudimos dar aprobación al Código Penal, que fue un tema muy trabajado en la Legislatura pasada; ojalá que podamos hacerlo con rapidez en esta y que tratemos de incorporar toda esa experiencia.

Comparto el planteo de comenzar a trabajar en el tema de la Fiscalía General de la Nación en forma urgente, ya que es importante a la hora de la instalación del nuevo régimen del Código General del Proceso.

Creo que además de convocar a la Ministra de Educación y Cultura y del Fiscal de Corte, deberíamos solicitar la presencia del Secretario de la Presidencia, que sé que es una de las personas que trabajó intensamente en esta temática. Hago moción en ese sentido.

Además, creo que sería bueno aprovechar esa invitación para conversar sobre la Secretaría de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales -que me parece una idea muy interesante- y también sobre la creación de la Secretaría de Deporte, asunto que no veo en el orden del día, pero sé que es uno de los proyectos que ha enviado el Poder Ejecutivo.

(Diálogos)

——El tema es que fueron remitidos por el Poder Ejecutivo a los partidos políticos. Estos dos últimos proyectos cambian un poco la naturaleza jurídica de determinados temas, lo que en su momento conversamos con el señor Presidente de la República cuando comenzamos el diálogo entre los distintos partidos políticos. Fundamentalmente pusimos más énfasis en el tema de la Fiscalía, porque en su momento el Presidente nos señaló que iba a ser una dependencia de Presidencia de la República. Nosotros le manifestamos que creíamos que no era lo apropiado porque debía tener un régimen de independencia y autonomía mayor -además de la autonomía técnica-, ya que es un actor fundamental en el proceso en general y, en particular, en este nuevo régimen que se va a aplicar. Por esa razón, luego de las conversaciones, la Fiscalía no fue incluida dentro de la competencia de Presidencia, manteniéndose de una manera a nuestro juicio favorable, más allá de algunas precisiones.

Sin embargo, con respecto al tema del medio ambiente y el deporte, cabe señalar que no sucedió lo mismo. Del modo más breve posible, quiero decir que, cuando pasamos por Facultad, estudiamos que la forma de accionar del Poder Ejecutivo era a través del acuerdo del Consejo de Ministros y que todas las materias deberían referir a un Ministerio en particular, como forma de permitir, entre otras cosas, el contralor del Parlamento. Cuando tenemos órganos dentro de la competencia de Presidencia de la República, sin vinculación a ninguno de los Ministerios, nos pasa que no tenemos una Cartera referente a la que llamar, conversar, consultar y, eventualmente, manifestar nuestras discrepancias. Al estar en la órbita de Presidencia, simplemente dependemos de la voluntad del jerarca de turno de venir o no, lo que descontamos que será

favorable, en el sentido de que Presidencia concurriría, pero no tenemos los mecanismos institucionales para promover un contralor, en tanto no está referido a ninguno de los Ministerios.

Como consideramos que estamos a tiempo para promover algunas modificaciones que impidan lo que consideramos que sería inconstitucional, que es la ubicación sin referencia ninguna a los Ministerios, nos gustaría contar con la presencia del señor Secretario de la Presidencia a efectos de dialogar sobre los temas de deporte y medio ambiente, más allá de que también conversaríamos sobre lo relativo a la Fiscalía pero, como aclarábamos, compartimos ese proyecto.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Nosotros hoy podemos llegar al acuerdo de convocar a la señora Ministra de Educación y Cultura y al señor Secretario de Presidencia, a los efectos de considerar los asuntos que tenemos a estudio de la Comisión.

SEÑOR MAHÍA.- Básicamente, me parecen atendibles las razones esgrimidas por el señor Diputado, pero entiendo que lo prioritario es atender el orden de entrada a la Comisión. Quizás ese tema fue derivado al Senado por la asignación de trabajo de una y otra Cámara mientras que el relativo a deportes, tal vez sea enviado a esta Comisión o a la de Turismo y Deporte. En lo personal -lo dejo en claro-, desconozco esa información, pero entiendo que sería buena cosa enviar la versión taquigráfica de las palabras del señor Diputado Iturralde, a efectos de que se vaya tomando nota de sus inquietudes.

SEÑOR PASQUET.- Sin duda que los temas que plantea el señor Diputado Iturralde son muy importantes. Es por ello que creo que deben tener una consideración tan detenida como pueda corresponder, en función de los planteamientos que aquí se hacen.

El tema de las Fiscalías es sumamente importante, es una pieza fundamental del nuevo Proceso Penal, y nos parece necesario que cuando asistan la señora Ministra de Educación y Cultura, el señor Fiscal de Corte y eventualmente el señor Secretario de Presidencia podamos dialogar con total comodidad y no retacear el tiempo para considerar otros temas, que también son importantes y requieren sus espacios y consideración autónoma.

Tenemos que concentrarnos en el primer punto propuesto por la mayoría, que por cierto es muy importante, y si se entiende pertinente que además se aborden otros temas, que sea con la salvedad que dejo establecida de antemano respecto a que eso de ninguna manera puede implicar un recorte en el tiempo que le asignemos a la consideración del tema de fondo, que es el de la organización de las Fiscalías. Es de tal importancia como para que dediquemos todo el tiempo que sea necesario a efectos de llegar a un pronunciamiento cabal.

SEÑOR ABDALA.- Sin perjuicio de que comparto las expresiones del señor Diputado Pasquet, particularmente el proyecto referido a la Secretaría de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, que ontológicamente puede parecer un proyecto distinto -y lo es- y separado del que crea un nuevo servicio descentralizado, en algún lugar tienen un punto de contacto.

Sin duda, hay que atender la solicitud del señor Diputado Pasquet. La Comisión, después, irá determinando los tiempos y otorgando prioridad para aprobar los proyectos.

Creo que es necesario que cuando asistan el Secretario de Presidencia, la señora Ministra de Educación y Cultura y el Fiscal de Corte deben saber que los interrogaremos sobre los dos asuntos porque, a mi juicio -hago una interpretación armónica- están bastante emparentados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Acordamos considerar prioritariamente, a partir del miércoles 25 a la hora 10 y 30, el proyecto sobre la Fiscalía General de la Nación, convocando a la señora Ministra de Educación y Cultura, al Secretario de Presidencia y al Fiscal de Corte. También hay que aclarar que el proyecto de creación de la Secretaría Nacional de Deportes está en la Cámara de Senadores.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Creo que se debería convocar a la señora Ministra de Educación y Cultura, sugiriendo la presencia del señor Fiscal e invitando al señor Secretario de la Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con la aclaración del señor Diputado, Secretaría así se instrumentará la invitación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar este formato de trabajo para el miércoles 25, a partir de la hora 10 y 30.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.